

Sesión N° 1.102  
Celebrada el 4 de Agosto de 1948

Presidió el señor Bracco, asistieron el Vice-Presidente señor Schmidt, los señores Aldunate, Amunátegui, Castelblanco, Chisrrini, Dawson, Ketcher, López, Müller, Opaso, Searle, Valenzuela Enrique, Valenzuela Oscar y Wachholtz, el Gerente señor Maschke y el Sub-Gerente Secretario señor del Río.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Operaciones

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 28 de Julio hasta el 3 de Agosto de 1948, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 41.813.855.60
Redesuentos a Bancos Accionistas	340.591.616.28
Letras descontadas al Instituto de Crédito Industrial	5.096.429.55
Letras descontadas a las Cooperativas Agrícolas Ley N° 531	\$ 17.971.29
Pagaré Fiscal Ley 2.918 - Arts. 8 y 9	12.675.000.-
Préstamos con garantía de Vales de Prenda, Leyes 3.896 y 5.069 - 4 1/2%	\$ 00.000.-

Redesuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 3 de Agosto de 1948, los saldos de redesuentos que se indican a continuación:

Banco de B. Edwards y Cia	\$ 45.664.396.83
Banco Ind-Americano	131.079.194.87
Banco Comercial de Curicó	819.980.65
Banco de Crédito e Inversiones	50.527.815.62
Banco de Curicó	9.691.219.89
Banco de Chile	434.051.921.70

A la vuelta

\$ 671.834.529.56

De la multa

	\$ 671.834.529.56
Banco Español-Chile	319.001.577.32
Banco de Longquinhue	596.164.55
Banco Italiano	96.644.765.53
Banco de Talca	54.669.256.23
Banco de Concepción	23.528.839.46
Banco de Osorno y La Unión	37.806.153.16
Banco Sur de Chile	11.606.232.20
Banco Israelita de Chile	14.062.810.82
	\$ 1.229.750.328.82

Disposiciones Ley N° 5.185

El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los asuientos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 179.500.000.- al 1° del presente mes.

Compras y Ventas de Cambios.

Se dio cuenta que desde el 28 de Julio hasta el 3 de Agosto en curso, se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Ley 7.200.- En U.S.\$

Compras a \$31.-	U.S.\$ 3.367.24
Ventas a \$31.-	" 42.50

En U.S.\$.- Cambios Bancarios.-

Compras a \$43.-	" 6.270.-
Ventas a \$43.10	" 74.200.-

En Arg.\$

Compras a \$10.20	Arg\$ 5.490.97
Ventas a \$10.20	" 5.490.97

Ley 7144.-

Compras a \$19.37 a Compañías Cupríferas	U.S.\$ 1.196.992.75
Ventas no hubo	

Ley 7144.- Decreto Hacienda N° 5523

Compras a \$19.37 a Compañías Cupríferas	" 223.247.81
Ventas a \$19.47 a Caja de Amortización	" 232.619.96

Decreto-Ley 646.- En U.S.\$

Compras a \$19.37.	" 37.612.94
Ventas a \$19.47 a Tesoro	" 80.000.-

En L.

Compras a \$78.06	L 3.029.-1-3
Ventas a \$78.46 a Tesoro	" 6.636.-6-6

Certificados-Dólares Decreto 2229

Total emitidos U.S.\$ 2.193.000.- a \$26.86 promedio m/c	\$ 58.904.538.50
Saldo al 3/8/48 " 297.125.- a \$26.86 promedio "	7.980.853.21

Acciones

Traspasos.- De acuerdo con el art. 37, inciso final, del Reglamento sobre Sociedades Anónimas el Directorio aprobó el siguiente traspaso de acciones:

N° de acciones

Deudora

Aceptante

1

Erna Schwanzberg Becker

Pablo Casalagua Puel

Desembolsos.- Instituto de Economía Agrícola.- El Directorio aprobó las siguientes operaciones de descuento:

Instituto de Economía Agrícola a/c	550.281.89
id. "	550.281.89
id. "	550.281.42
id. "	955.531.25
id. "	3.822.125.-
id. "	100.000.-
id. "	1.147.499.25
id. "	7.660.000.-
	<u>\$ 15.336.001.-</u>

El producto líquido de estas operaciones deberá ser abonado a las obligaciones que el Instituto de Economía Agrícola reconoce a favor del Banco, contraídas en virtud de lo dispuesto en la Ley N.º 6.421 sin garantía especial.

Billetes del Banco Orden de impresión del tipo de \$500.- A indicación del señor Gerente, el Directorio acordó ordenar a la Superintendencia de la Casa de Monedas y Especies Valoradas la impresión de \$1.200.000.000.- (Un mil doscientos millones de pesos), o sea 120.000.000 de libras (Ciento veinte millones de libras), en billetes del tipo de \$500.- conforme al nuevo diseño recientemente aprobado por el Banco.

Dichos billetes correspondrán a las series: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, números 1 al 200.000 en cada una de ellas.

Se lesada la usión.

Q

M. Frucos

Ey

Castellanos

Rubens  
Basilio

M. C. C. C.

Juacub

Quelque

J. P. J.

P. L.

Prinari

W. F. C.

Shank

Summa

M. S.

O. A. J.